



Televisión  
Metropolitana  
S.A. de C.V.

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**MHL.1. DIRECCIÓN GENERAL**

**FECHA:**

**MHL.1.0.4. TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**AGOSTO DE 2018**

**MHL.1.0.4.1. TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA Y TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.**

**HOJA:**

**MHL.1.0.4.1.1. DEPARTAMENTO DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA "A"**

**58 DE 197**

### OBJETIVO GENERAL

Coordinar, supervisar y, en su caso, ejecutar las auditorías y las visitas de inspección registradas y autorizadas en el programa anual de auditorías, que le sean asignadas, e informar de los hallazgos identificados durante el desarrollo de las mismas, así como dar seguimiento a la oportuna aplicación de las recomendaciones y medidas correctivas y preventivas derivadas de las auditorías o visitas de inspección practicadas, por sí o por las diferentes instancias que constituyen el Sistema Nacional de Fiscalización.

### FUNCIONES

- Supervisar y, en su caso realizar, las auditorías y visitas de inspección que le sean asignadas, e informar de los hallazgos identificados durante el desarrollo de las mismas.
- Proponer y supervisar las medidas preventivas y correctivas que apoyen al logro oportuno, confiable, completo, eficiente y eficaz de las metas y objetivos de las unidades auditadas, mediante el mejor aprovechamiento de los recursos que tienen asignados.
- Supervisar y realizar el seguimiento a la oportuna aplicación de las recomendaciones y medidas correctivas y preventivas derivadas de las auditorías o visitas de inspección practicadas, por sí o por las diferentes instancias que constituyen el Sistema Nacional de Fiscalización.
- Elaborar los proyectos de requerimientos de información, documentación y colaboración necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones.
- Analizar y clasificar la información requerida para elaborar las propuestas de intervenciones, para integrar el Plan Anual de Trabajo.
- Revisar la información para su evaluación y seguimiento de las acciones de atención a los riesgos establecidos en el Programa Anual de Trabajo del Área de Auditoria Interna, reportadas a la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema correspondiente.
- Revisar y preparar en su caso, la información relativa a las auditorías y seguimientos de observaciones, costos, remuneraciones, entre otras, para alimentar el Sistema correspondiente, de la Secretaría de la Función Pública.



Televisión  
Metropolitana  
S.A. de C.V.

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

<b>MHL.1. DIRECCIÓN GENERAL</b>	<b>FECHA:</b>
<b>MHL.1.0.4. TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</b>	<b>AGOSTO DE 2018</b>
<b>MHL.1.0.4.1. TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA Y TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.</b>	<b>HOJA:</b>
<b>MHL.1.0.4.1.1. DEPARTAMENTO DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA "A"</b>	<b>59 DE 197</b>

- Revisar y preparar en su caso, la información que se reporta en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.
- Revisar los datos registrados relativos al ejercicio del presupuesto autorizado en el Sistema de Comunicación Social, que se reporta mensualmente.
- Participar, en su caso, en los actos convocados por las diferentes instancias que constituyen el Sistema Nacional de Fiscalización.
- Detectar y proponer acciones de capacitación, con la finalidad de fortalecer sus capacidades y habilidades.
- Atender las solicitudes de acceso a la información que se requieran al Área de Auditoría Interna.
- Preparar la documentación para la certificación de los documentos que se encuentren en los archivos del Área de Auditoría Interna.
- Revisar y proponer en su caso, la información que corresponde al Área de Auditoría Interna, para integrar, en los meses de mayo y noviembre, el informe señalado en el Artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Proponer la solicitud de información al Área de Quejas para realizar el Programa Anual de Auditorías, en su caso, a petición del Titular, promover auditorías para realizar las investigaciones que así lo requieran.
- Las demás funciones que le encomienden sus superiores tanto el Titular del Órgano Interno de Control como el Titular del Área de Auditoría Interna.